

RESOLUCION No.02-G-IJ-

0004000

**OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 95-2-2-1-0007967 del 11 de diciembre de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 24 de junio de 1997, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de **COMPAÑIA INMOBILIARIA MARIA ISABEL S.A. "en liquidación"**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Segundo del cantón Guayaquil el 25 de septiembre de 1967, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 25 de octubre de 1967;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Ab. Carlos Larrea Lecaro a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-96044 de 28 de febrero de 1996 y ADM-01073 del 14 de junio de 2001;

RESUELVE

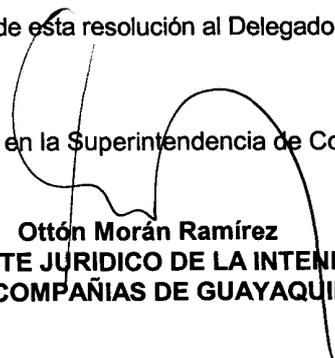
ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR en reemplazo del señor Ab. Carlos Larrea Lecaro al señor Modesto Cedeño Rodríguez, para el cargo de Liquidador de **COMPAÑIA INMOBILIARIA MARIA ISABEL S.A. "en liquidación"**, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el término de diez días contados desde su aceptación; en el Registro Mercantil, del domicilio principal de la compañía.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a


**Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

-7 JUN 2002

GEM/JI
EXP. No. 4523

ACEPTO el cargo de nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

Sr. Modesto Cedeño Rodríguez